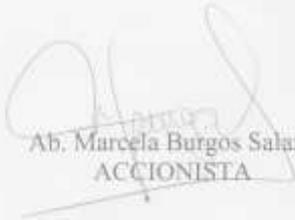


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFEMODELS S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 10h15am, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Padre Solano, número 1825 y Tulcán, del Barrio Orellana, se reúnen los accionistas de **LIFEMODELS S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2.015; 2) Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del 2.015; y, 3) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2.015, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión, el señor Luis Fernando Vela Trejo, y actúa como secretario el Gerente General, el señor Ingeniero Víctor Hugo Fernández Soledispa. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Abogada Marcela Burgos Salazar, propietaria de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Ingeniero Víctor Hugo Fernández Soledispa, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Luis Fernando Vela Trejo, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Johann André Vera Coello, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2.015. La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación por los accionistas que conforman la Junta General. A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del 2.015. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones, es aprobado por unanimidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social. Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: Conocimiento y Resolución sobre el Balance relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2.015, con su Estado de Pérdidas y

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2.015; resolviendo la Junta General con la totalidad del capital social aprobar el Balance General del año 2.015, con su Estado de Pérdidas y Ganancias.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad del capital social asistente a esta sesión de Junta General.



Ab. Marcela Burgos Salazar
ACCIONISTA



Ing. Victor Hugo Fernández Soledispa
Gerente General-Secretario
Accionista



Sr. Luis Fernando Vela Trejo
PRESIDENTE



Sr. Johanin André Vera Coello
ACCIONISTA